



## RESOLUCIÓN DE GERENCIA EJECUTIVA N° 194-2022-GRA/PEMS-GE-OAJ

### VISTO:

El Oficio 034-2022-GRAPEMS-OA/ULS del Órgano Encargado de las Contrataciones; encargado de conducir el procedimiento de selección CONTRATACION DIRECTA N°003-2022-AUTODEMA-1 para la "CONTRATACION DEL SERVICIO DE SEGUROS PARA LA INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA MAYOR DEL PEMS AUTODEMA", solicita aprobación de bases.

### CONSIDERANDO:

Que, con RESOLUCIÓN DE GERENCIA EJECUTIVA N° 193-2022-GRA/PEMS-GE-OAJ, de fecha de 12 de julio del 2022, se aprueba el expediente de contratación para la "CONTRATACION DEL SERVICIO DE SEGUROS PARA LA INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA MAYOR DEL PEMS AUTODEMA".

Que, el TULO de la Ley N° 30225 Ley de Contrataciones del Estado, aprobado con D.S. N° 082-2019-EF, su Reglamento, aprobado con D.S. N° 344-2018-EF, dispone en sus artículos 47 y 48 las obligaciones a que debe sujetarse el comité de selección o del órgano encargado de las contrataciones, en cuanto al uso de los documentos estándar que aprueba el OSCE y la información técnica y económica contenida en el expediente de contratación aprobado, la obligación de visar los documentos del procedimiento, y velar por el contenido mínimo de las bases, correspondiendo su aprobación por el funcionario competente.

Con la visación del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, Jefe de la Oficina de Administración; a mérito de la Resolución Ejecutiva Regional N° 412-2021-GRA/GR del 04 de noviembre del 2021, rectificada mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 547-2021-GRA/GR-

### SE RESUELVE:

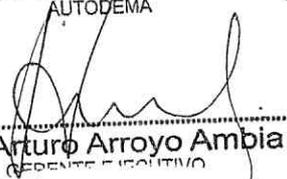
**ARTÍCULO 1°.-** Aprobar las Bases para el CONTRATACION DIRECTA N°003-2022-AUTODEMA-1 para la "CONTRATACION DEL SERVICIO DE SEGUROS PARA LA INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA MAYOR DEL PEMS AUTODEMA".

**ARTICULO 2°.** - Publicar la presente Resolución en el Portal Institucional de la Autoridad Autónoma de Majes - Proyecto Especial Majes Sigvas (<https://www.autodema.gob.pe/>).

Dada en la Sede del Proyecto Especial Majes Sigvas – AUTODEMA a los trece (13) días del mes de julio del año dos mil veintidos.

### REGISTRESE Y COMUNIQUESE

GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA  
PROYECTO ESPECIAL MAJES-SIGVAS  
AUTODEMA

  
Ing. Arturo Arroyo Ambia  
GERENTE EJECUTIVO

DOC. 4796594

EXP. 3079470

